

# AVISO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN

Sound Transit cumple con las leyes federales y estatales de derechos civiles y se compromete a brindar sus programas y servicios sin discriminación de acuerdo con:

- *El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964*, que prohíbe la discriminación por motivos de **raza, color o nacionalidad** (incluido **el idioma**).
- *La Orden Ejecutiva 13166*, que requiere que las agencias federales desarrollen e implementen sistemas mediante los cuales las personas con dominio limitado del inglés (*Limited English Proficiency, LEP*) puedan tener acceso de manera significativa a sus servicios y trabajar con los destinatarios de asistencia financiera federal para hacer lo mismo.
- *La sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades*, que prohíbe la discriminación por motivos de **discapacidad**.
- *El capítulo 49.60 del RCW* que protege a todas las personas en Washington de prácticas injustas y discriminatorias por motivos de **raza, credo, color, nacionalidad, ciudadanía o condición migratoria, familias con niños, sexo, estado civil, orientación sexual, edad, veterano dado de baja honorablemente o estado militar, o la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio por una persona con una discapacidad** en lugares públicos.
- *La Ley de Discriminación por Edad de 1975*, que prohíbe la discriminación por motivos de edad.

Sound Transit no toma represalias contra cualquier persona que tome medidas para oponerse a la discriminación, presente una queja, o participe en la investigación de una queja de acuerdo con lo anterior.

## Cómo presentar una queja

Si usted cree que Sound Transit no ha brindado estos servicios o se ha involucrado en un caso de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad (incluido el idioma), discapacidad, sexo o edad, puede presentar una queja en persona o por correo postal, teléfono o correo electrónico de la siguiente manera:

- Llamando al 206-689-3302, retransmisión TTY: 711.
- Enviando un correo electrónico a: [stdiscriminationcomplaint@soundtransit.org](mailto:stdiscriminationcomplaint@soundtransit.org).
- Enviando un correo postal a Sound Transit, Atención: Servicio al Cliente, 401 S. Jackson St. Seattle, Washington 98104-2826.
- Visitando nuestras oficinas que se ubican en 401 S. Jackson St. Seattle, Washington 98104.

Puede presentar una queja directamente ante la Oficina de Derechos Civiles de la Administración Federal de Tránsito, Atención: Equipo de Quejas, East Building, 5th Floor – TCR, 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590 o llame al 888-446-4511.

## Información y servicios para personas con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés

Sound Transit:

- Proporciona ayudas y servicios gratuitos, como intérpretes calificados de lenguaje de señas e información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, etc.), para comunicarse de forma eficaz con las personas con discapacidades.
- Brinda servicios lingüísticos gratuitos, como intérpretes calificados de idiomas extranjeros e información escrita en otros idiomas, para asegurarse de que las personas con un dominio limitado del inglés tengan un acceso significativo a los programas y las actividades.

**Para solicitar una adaptación razonable:**

[accessibility@soundtransit.org](mailto:accessibility@soundtransit.org)

**Para recibir asistencia con el idioma:**

1-800-823-9320.